



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS  
SUBDIRECCIÓN DE ARQUITECTURA  
SERVICIO DE ARQUITECTURA

**ACTA DE REPLANTEO PREVIO**

Expte.: 009/2023

**OBRA: PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DEL SALON**

Comprobada con fecha de hoy en el inmueble la implantación de la obra a ejecutar, se expone que:

- a) Se trata de un edificio público existente y por tanto de titularidad municipal.
- b) Se encuentra libre de ocupación y cumple para los fines previstos en el Proyecto.
- c) La obra puede ser ejecutada por el Adjudicatario.

Por lo que en prueba de conformidad se firma la presente **Acta de Replanteo**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público.

El ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO se firmará en un plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.

En Granada en la fecha indicada

Firmado:

ARQUITECTA

JEFE DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA

Cándida García Castellar

Jesús García Casares

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **FSIDQ5FPL3QI09R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	GARCIA CASTELLAR CANDIDA	/PUESTO FICTICIO	18-04-2024 13:34:23
Firmado por	GARCIA CASARES JESUS ALFONSO	/JEFE SERVICIO DE ARQUITECTURA	18-04-2024 12:47:59

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

